



Miércoles, 9 de julio de 2008

“Japón es el país que emite más pornografía infantil en Internet”

Teresa Marcos Martín cierra el curso 'Desafíos actuales en una sociedad civil globalizada'

La pornografía infantil no es sinónimo de subdesarrollo y lo confirma el dato de que Japón es el estado que más imágenes de violencia sexual contra los niños vuelca en Internet. La profesora de Derecho Internacional Público Teresa Marcos Martín intervino ayer en el curso *Desafíos actuales en una sociedad civil globalizada* analizando cuáles son los factores que propician estas prácticas. Marcos Martín dictó la conferencia ***La protección del menor frente a la pornografía: la respuesta internacional ante la globalización.***

La profesora explicó que la globalización ha supuesto un incremento de la pornografía infantil por fenómenos como los flujos migratorios ilegales, las desigualdades económicas entre países, la pobreza, los desastres naturales y los conflictos armados, que definió como “caldo de cultivo propicio” para este tipo de prácticas.

Subrayó que las nuevas tecnologías de comunicación han multiplicado “de una manera brutal” la pornografía infantil porque mantienen al pederasta en el anonimato. “En Internet no hay control y el abusador se encuentra amparado por el anonimato. Otro de los factores que influye es que no hay una tercera persona entre el abusador y el niño; ya no es necesario ir a revelar fotografías, y esto, aunque parezca que no tiene importancia, sí la tiene”, explicó.

La experta destacó que aunque se tiende a establecer “políticas internacionales” todavía hay escollos, como la falta de una definición homogénea de qué es pornografía infantil.

Sin embargo señaló que esas diferencias se han ido salvando poco a poco gracias a instrumentos como el *Protocolo facultativo a la Convención de los derechos del niño sobre la venta y utilización de los niños para la prostitución y pornografía*, que definió como “el documento más importante que existe actualmente”.



Este texto reconoce por primera vez que se considere pornografía infantil una imagen que muestre los órganos genitales de un menor, aunque no exista acto sexual o el menor aparezca solo. “Esto es importante porque amplía el abanico de situaciones pornográficas”.

Marcos Martín añadió que no es fácil establecer estas políticas comunes entre países, porque “estamos hablando de distintas tradiciones culturales, sociales y jurídicas” y subrayó que “aunque todavía no puede hablarse de grandes resultados, se están haciendo esfuerzos”.

Sin embargo insistió en que la pornografía infantil no es sinónimo de subdesarrollo. “En cualquier estado europeo circula pornografía infantil. Está por todos lados”.

**Saludos,
Prensa. UNED Tenerife.**